

GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE
TENA



INFORME DE RENDICIÓN
DE CUENTAS 2023

JUNIO-2024

ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN.....	3
2. OBJETIVO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANIA.....	4
3. FASES DE LA RENDICION DE CUENTAS.....	4
4. DESARROLLO DE CONTENIDOS.....	5
4.1 Componente Asentamientos Humanos.....	6
4.2 Componente Biofísico.....	10
4.3 Componente Socio Cultural.....	15
4.4 Componente de Movilidad, Energía y Conectividad.....	18
4.5 Componente Político Institucional.....	21
5. INFORMACION FINANCIERA.....	25
6. CONCLUSIONES.....	28
7. RECOMENDACIONES.....	28
8. ANEXOS	29

1. PRESENTACIÓN.



De acuerdo a la Constitución de la República del Ecuador y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 266 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD); se expone el informe de gestión sobre la ejecución administrativa y presupuestaria anual, del ejercicio fiscal comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del año 2023, en el cual se presenta el nivel de cumplimiento de objetivos y metas, priorizados mediante estrategias desarrolladas durante el año 2023.

La ley Orgánica de Participación Ciudadana, establece en el artículo 89, *“Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos.”*

Por medio de estos antecedentes se procede a dar inicio al proceso de Rendición de Cuentas de la gestión 2023 del Gobierno Autónomo Descentralizado de Tena, a través de la Secretaria Técnica de Planificación, la Unidad de Participación Ciudadana, y quienes conforman la Asamblea Cantonal; las actividades inherentes al proceso de rendición de cuentas se realiza el 29 de febrero 2024, según establece el Reglamento de Rendición de Cuentas emitido mediante resolución N° CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, por parte del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

2. OBJETIVO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANIA.

Dar a conocer de manera transparente la gestión institucional mediante las actividades realizadas durante el ejercicio fiscal enero – diciembre del año 2023 a través del Informe de Rendición de Cuentas, en el cual se señale la ejecución de obras y servicios ejecutados en función de la competencias exclusivas y concurrentes que establece la normativa legal ecuatoriana.

3. FASES DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS.

Como Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena, tiene a premio de dar cumplimiento de acuerdo al Artículo 92 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana a la obligatoriedad de rendir cuentas, señala: “Las autoridades elegidas por votación popular están obligadas a rendir cuentas según el caso, principalmente:

1. Propuesta o plan de trabajo planteado formalmente antes de la campaña electoral.
2. Planes estratégicos, programas, proyectos y planes operativos anuales.
3. Presupuesto General y presupuesto participativo.
4. Propuestas acciones de legislación, fiscalización y políticas públicas.
5. Propuestas y acciones sobre las delegaciones realizadas a nivel local, nacional e internacional”;

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena, de responsabilidad se realizó la planificación de acuerdo a las fases de cumplimiento que entrego en una capacitación las cuatro fases que se debe cumplir:

- Fase 1.- Planificación del proceso desde enero a febrero.
- Fase 2.- Evaluación de la gestión en mes de marzo.
- Fase 3.- Deliberación Publica en mes de abril.
- Fase4.- Entrega de formularios al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social en mes de mayo.

FASE 1: Por disposición del EJECUTIVO del Gobierno Nacional, aplazan el cronograma de rendición de cuentas del año 2023. La Ley Orgánica de Participación Ciudadana, que en su artículo 89, define al mecanismo de rendición de cuentas; y también en su Disposición General Primera determina que "No podrá utilizarse ninguno de los mecanismos ni procesos establecidos en esta Ley, especialmente la transferencia de recursos económicos o el uso de la infraestructura y bienes del Estado para actividades de PROSELITISMO político, promoción personal o partidaria, en todos sus niveles. El incumplimiento de esta disposición generará responsabilidades y sanciones de carácter político y administrativo a las funcionarias y los funcionarios, incluyendo la remoción del cargo, previo el debido proceso." Mediante memorando CPCCS-SNRC-2024-0045-M de 21 de febrero de 2024, se solicitó que, en relación a la RESOLUCIÓN PLE-CNE-2-14-2-2024 del Consejo nacional Electoral, mediante el cual se resuelve en el Artículo 2.- Declarar el inicio del proceso electoral para el “Referéndum y Consulta Popular 2024”, a partir del 14 de febrero de 2024; mientras que la actividad de "campaña electoral" será entre el 7 de abril de 2024 al 18 de abril de 2024; se emita un criterio

jurídico sobre si existe algún tipo de impedimento para llevar a cabo la implementación del proceso de rendición de cuentas, considerando que las fechas del Referéndum y Consulta Popular 2024, coinciden con las fechas establecidas en las fases del proceso de rendición de cuentas y de las deliberaciones públicas propuestas para el efecto; o a su vez, si es pertinente retrasar el cronograma de rendición de cuentas vigente, precautelando que no se incurra en proselitismo político en eventos deliberativos. En el mes de abril, ninguna institución podrá hacer deliberaciones públicas.

FASE 2: Evaluación de la gestión y elaboración del Informe Institucional, en mes de abril.

Se realizó la reunión de evaluación, con la Asamblea de Participación Ciudadana local, analizar en conjunto la gestión de la autoridad, donde se recibe recomendaciones y sugerencias por parte de la ciudadanía, donde se entregó a la documentación respectiva. **Ver anexo 1.**

1. Propuesta o plan de trabajo planteado formalmente antes de la campaña electoral.
2. Planes estratégicos, programas, proyectos y planes operativos anuales.
3. Presupuesto General y presupuesto participativo.

FASE 3: Deliberación pública y evaluación ciudadana del Informe Institucional, en mes de mayo.

Para dar cumplimiento a la deliberación pública se invitó: a las Autoridades del Cantón, Provincia, Representantes de la Asamblea Cantonal, Miembros del Consejo de Planificación Cantonal, Barrios, Organizaciones Sociales, Gremios, Transportistas, Presidentes y vocales de los Gads Parroquiales, medios de comunicación, también se realiza la invitación en las redes sociales Facebook, página Web institucional y transmisión en vivo, el día jueves 09 de mayo del 2024, en el Salón de Uso Múltiple a las 15H00; donde participaron: *mujeres 139, hombres 164 dando un total 303 ciudadanos (mestizos 199, indígenas 94 y afros 5).* **Ver anexo 2 y 3.**

FASE 4: Incorporación de la Opinión Ciudadana, retroalimentación y seguimiento, en mes de junio.

Las sugerencias y recomendaciones de parte de la ciudadanía, se consideran de manera oportuna para dar seguimiento y cumplimiento por la autoridad que es parte del compromiso de la gestión de continuar ejecutando la planificación del Gad Municipal.

También se realizará de manera oficial la entrega del Informe final de rendición de cuentas al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. **Ver anexo 4.**

4. DESARROLLO DE CONTENIDOS.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena cuenta con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT, siendo la herramienta principal de planificación territorial e instrumento integrador para la gestión territorial de los GAD (COPFP, 2019, art. 41) que orienta y determina acciones e intervenciones del sector público y privado en el nivel local con la finalidad de promover un desarrollo sostenible.

Siendo en la política pública el conocimiento del territorio, los intereses y necesidades de la ciudadanía del Tena y la articulación con las autoridades electas conforme a las directrices de la planificación local y nacional

El PDOT define los objetivos y metas estratégicas del cantón en función de la ejecución de proyectos para cada territorio y de acuerdo a las necesidades de la población en el marco de varios componentes de articulación territorial.

La participación ciudadana y el trabajo técnico son elementos destacados que se visualiza en el presente documento de gestión para el conocimiento de la ciudadanía del cantón.

En el marco de las funciones, competencias exclusivas y concurrentes que determina el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, en los Art. 54, 55, 57 y 60; el presente informe se desarrolla por cada componente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, siendo los siguientes:

1. Componente Asentamientos Humanos
2. Componente Biofísico.
3. Componente Sociocultural
4. Componente de Movilidad, Energía y Conectividad
5. Componente Político Institucional.

3.1 Componente Asentamientos Humanos

Objetivos:

- a) Planificar, implementar, regular y controlar eficientemente el desarrollo territorial, con identidad intercultural amazónica, manteniendo una armonía con el entorno natural y cultural, de las áreas urbanas y rurales, de los centros poblados o asentamientos humanos, policéntricos, debidamente legalizados y con tenencia del suelo, fortaleciendo a la comunidad, que promueva la justicia, la inclusión, la accesibilidad, la participación ciudadana, la integración, la desconcentración, derecho al desarrollo social, acceso a los servicios públicos, a la vivienda con una política pública justa y equitativa.
- b) Implementar mecanismos e instrumentos técnicos que permitan el ejercicio del uso y la gestión de suelo de acuerdo a sus potencialidades geográficas, naturales, escénicas, cobertura, ecosistemas, estructura, forma y uso de suelo, fisiografía, considerando los riesgos y limitaciones, mejorando la provisión de servicios públicos en la población.
- c) Garantizar el acceso a una vivienda adecuada y digna con fines de interés social y reubicación por riesgos.
- d) Garantizar el acceso e implementación a un sistema de gestión institucional integral que permita la gobernabilidad institucional.

DIRECCION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO						
NOMBRE DE LA OBRA	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	MONTO	ESTADO ACTUAL	N. BENEFICIARIOS	UBICACIÓN	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ACCESORIOS PARA LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO Y PLANTAS DE TRATAMIENTO DE LA CIUDAD DE TENA	Con la adquisición de materiales para atender los requerimientos expuestos por las Unidades Operativas de Agua Potable y Alcantarillado de acuerdo a sus funciones y competencias. Permitiendo atender de forma oportuna las necesidades para ejecutar las acometidas domiciliarias, mantenimientos y reparaciones permanentes de los sistemas de agua potable y alcantarillado en la ciudad de Tena	239,850.54	FINALIZADO	37078 habitantes de la zona urbana y 47229 habitantes de la zona rural	TENA	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSolCompra=6p1csCem-PAY2K5DEGYp7SEWYFOLLjDy_-OMuvbHzRM,
ALQUILER DE VOLQUETA PARA EL TRASLADO DE MATERIAL PÉTREO DE MEJORAMIENTO Y DESALOJO, PARA LAS UNIDADES DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE	El proyecto se enfoca en el alquiler de volqueta el cual servirá para realizar mantenimiento de los sistemas de alcantarillado del cantón Tena.	55,952.00	EN EJECUCIÓN	37078 habitantes de la zona urbana y 47229 habitantes de la zona rural	TENA	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSolCompra=0xZb5cWsk389jYpMR6S4ex3V5G_XBsZbplqf6H5FM,

SERVICIO DE TRANSPORTE Y DOTACIÓN DE AGUA POTABLE A TRAVÉS DE TRES TANQUEROS EN LA CIUDAD DE TENA, PARROQUIAS Y COMUNIDADES DEL CANTÓN TENA, QUE NO CUENTAN CON EL SERVICIO DE AGUA POTABLE PARA EL AÑO 2023	Cumplir con la dotación de agua a los sectores que no están abastecidos de agua a través de la red de agua, normativa ambiental; reducir vectores infectocontagiosos que ponen en riesgo la salud pública, como también, reducir responsabilidades administrativas con los organismos de control inspección y sancionatorio.	143,604.06	EN EJECUCIÓN	4769 habitantes	TENA	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=LiojONm5MYCUAtXaMKhlwNufXpHGA5v2LBHwqD6tfg	
--	--	------------	--------------	-----------------	------	---	--

DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO							
TIPO DE ACTIVIDAD/INTERVENCIÓN (MANTENIMIENTO Y/O APERTURA VIAL, PLATAFORMAS DEPORTIVAS, ACERAS Y BORDILLOS, INFRAESTRUCTURA, COLOCACIÓN DE TUBERÍA, ASFALTO, SANEAMIENTO AMBIENTAL, LIMPIEZA, SEMAFORIZACIÓN, ETC)	DETALLE DE LA ACTIVIDAD /INTERVENCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD (METROS LINEALES, HORA MAQUINARIA, METROS CUBICOS, KM, NUMERO, ETC)	LOCALIDAD	PRESUPUESTO	N. BENEFICIARIOS	ESTADO DE EJECUCIÓN
EXTENSIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE TIVUYACU-KALLARI, PARROQUIA PUERTO MISAHUALLI	Instalación de un tramo de 762 metros de tubería PVC-P, Ø 110 mm de 1.0 MPa. Instalación de acometidas domiciliarias	762	ML	PUERTO MISAHUALLI	6,658.84	200	FINALIZADA
EXTENSIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN EL SECTOR AEROPUERTO DOS, CALLE S/N, AVANCANTE A LA CALLE RAYUQUINDI	Instalación de un tramo de 66 metros de tubería PVC-P de 50 mm. Instalación de acometidas domiciliarias	66	ML	TENA	1,344.67	42	FINALIZADA

DOTACIÓN DE INSUMOS QUÍMICOS PARA EL TRATAMIENTO DEL AGUA POTABLE DE LOS SISTEMAS DE AHUANO, CHONTA PUNTA, MUWUNA, PUERTO MISAHUALLI, PANO, TALAAG.	Insurnos quírnicos para el tratamiento de agua en las parroquias del cantón Tena.	13400	KG	AHUANO, CHONTA PUNTA, MUWUNA, PUERTO MISAHUALLI, PANO, TALAAG	21,374	47229	FINALIZADA
				PUERTO NAPO			
DOTACIÓN DE INSUMOS QUÍMICOS PARA EL TRATAMIENTO DEL AGUA POTABLE DE LOS SISTEMAS COMUNITARIOS GESTIONADOS POR JUNTAS ADMINISTRADORAS DE AGUA LEGALMENTE CONSTITUIDAS EN PUERTO NAPO.	Insurnos quírnicos para el tratamiento de agua en las Juntas de Agua de la parroquia Puerto Napo.					500	
EXTENSIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE DEL SECTOR SANTA ROSA PAROQUIA PUERTO NAPO, CANTÓN TENA	Instalación de un tramo de 218 metros de tubería PVC-P de 110 mm. Instalación de un tramo de 464 metros de tubería PVC-P de 63mm. Instalación de acometidas domiciliarias	682	ML	PUERTO NAPO	17,359.27	200	FINALIZADA
ACOMETIDAS DOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE DE 1/2" EN LA CIUDAD DE TENA	Instalaciones nuevas de agua potable	75	UNIDAD	TENA	12000	375	FINALIZADA
ACOMETIDAS DOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE DE 3/4" EN LA CIUDAD DE TENA	Instalaciones nuevas de agua potable	13	UNIDAD	TENA	2457	65	FINALIZADA
ACOMETIDAS DOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE DE 1" EN LA CIUDAD DE TENA	Instalaciones nuevas de agua potable	1	UNIDAD	TENA	210	5	FINALIZADA

Fotografías ver anexo N.- 3

4.2 Componente Biofísico.

Objetivos:

- a) Promover un ambiente sostenible, justo, equitativo y sustentable que propicie condiciones adecuadas y seguras para el acceso a un territorio urbanístico seguro, resiliente e incluyente, considerando el patrimonio natural y cultural.
- b) Implementar mecanismos para la mitigación de riesgos a través de un plan en el que se determinen niveles y declaratorias de zonas de riesgo mitigables y no mitigables.
- c) Declaratoria de los bienes patrimoniales: naturales y culturales, mediante procesos establecidos en la ley, en coordinación con el ministerio rector.
- d) Implementar actuaciones especiales para el fiel cumplimiento del uso del suelo respecto a las actividades de minería ilegal y las malas prácticas de explotación metálica y no metálica que contaminan el entorno ambiental.

DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL								
TIPO DE ACTIVIDAD/INTERVENCIÓN (MANTENIMIENTO Y/O APERTURA VIAL, PLATAFORMAS DEPORTIVAS, ACERAS Y BORDILLOS, INFRAESTRUCTURA, COLOCACIÓN DE TUBERÍA, ASFALTO, SANEAMIENTO AMBIENTAL, LIMPIEZA, SEMAFORIZACIÓN, ETC)	DETALLE DE LA ACTIVIDAD /INTERVENCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD (METROS LINEALES, HORA MAQUINARIA, METROS CUBICOS, KM, NUMERO, ETC)	LOCALIDAD	PRESUPUESTO	N. BENEFICIARIOS	ESTADO DE EJECUCIÓN	FOTOGRAFÍAS (ADJUNTAR EN JPG)
UNIDAD OPERATIVA DE ADEO PÚBLICO, PARQUES Y CEMENTERIOS								
READECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES INFANTILES DE LOS BARRIOS BELLAVISTA Y ELOY ALFARO	READECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES INFANTILES DE LOS BARRIOS BELLAVISTA Y ELOY ALFARO, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO	2 HAS	3904,06 m3	TENA: BARRIOS BELLAVISTA BAJA Y ELOY ALFARO	279,980.09	88000	100%	VER ANEXOS
CIERRE TÉCNICO DE LA CELDA EMERGENTE DEL BOTADERO DE BASURA "CHIMBADERO	CONSULTORIA AMBIENTAL PARA EJECUTAR EL PLAN DE CIERRE DE LA CELDA EMERGENTE UBICADA EN EL RELLENO SANITARIO	1	N/A	SECTOR AMADEN, VÍA TENA - ARCHIDONA KM 4,7	40,000.00	88000	30%	VER ANEXOS
ASEO PÚBLICO	LIMPIEZA, ADECENTAMIENTO Y RECOLECCIÓN DE BASURA EN VÍAS PRINCIPALES Y ESPACIOS PÚBLICOS	12	925 HAS	CANTÓN TENA	736,273.29	88000	100%	VER ANEXOS
ADECENTAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS	RECUPERACIÓN Y HABILITACIÓN DE PARQUES AEROPUERTO 1 Y PARQUE CENTRAL	12	1ha	BARRIO AEROPUERTO 1 Y BARRIO CENTRAL	5,000.00	88000	100%	VER ANEXOS

SIEMBRA DE PLANTAS ORNAMENTALES	RECUPERACIÓN DE ÁREAS VERDES EN LAS JARDINERAS Y PARTES SEMBRANDO PLANTAS ORNAMENTALES	24	10ha	JARDINERAS DE LA AV. 15 DE NOVIEMBRE Y AMAZONAS; PARTE DE LA AV. 15 DE NOVIEMBRE	40,000.00	88000	100%	VER ANEXOS
SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS NO PELIGROSOS EN EL CANTÓN TENA	RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE DESECHOS SÓLIDOS NO PELIGROSOS AL RELLENO SANITARIO	12	60 RUTAS		567,000.00	88000	90%	VER ANEXOS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTROL AMBIENTAL								
CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ADMINISTRATIVAS AMBIENTALES	PRESENTACIÓN DE INFORMES AMBIENTALES DE CUMPLIMIENTO A LA AUTORIDAD COMPETENTE, DE PROYECTOS QUE EJECUTA LA MUNICIPALIDAD	17	N/A	CANTÓN TENA	650	60880	100%	VER ANEXOS
REGULARIZACIÓN AMBIENTAL ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE, A PROYECTOS QUE EJECUTA LA MUNICIPALIDAD	OBTENCIÓN DEL PERMISO AMBIENTAL (CERTIFICADOS)	14	N/A	CANTÓN TENA	N/A	60880	100%	VER ANEXOS
REGULARIZACIÓN AMBIENTAL ANTE EL MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA, A LIBRES APROVECHAMIENTO OTORGADOS AL GADM-TENA	OBTENCIÓN DEL PERMISO AMBIENTAL (FICHA AMBIENTAL)	5	N/A	CANTÓN TENA	400	60880	100%	VER ANEXOS

CUMPLIMIENTO DE ACTOS ADMINISTRATIVOS PREVIOS ANTE EL MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA	SOLICITUD DEL CERTIFICADO DE NO AFECTACIÓN AL RECURSO HÍDRICO	7	N/A	CANTÓN TENA	N/A	60880	100%	VER ANEXOS
CUMPLIMIENTO DE ACTOS ADMINISTRATIVOS PREVIOS ANTE EL MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA	OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE NO AFECTACIÓN AL RECURSO HÍDRICO	4	N/A	CANTÓN TENA	N/A	60880	100%	VER ANEXOS
CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ADMINISTRATIVAS EN EL ÁMBITO MINERO	ELABORACIÓN DE INFORMES DE PRODUCCIÓN Y AUDITORÍAS MINERAS, DE LOS LIBRES APROVECHAMIENTOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA OBRAS PÚBLICAS. PERÍODO ENERO A JUNIO DEL AÑO 2023.	1	N/A	CANTÓN TENA	5010	60880	100%	VER ANEXOS
CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE OBRAS	REVISIÓN DE INFORMES AMBIENTALES DE CONTRATOS DE OBRAS, PREVIO AL PAGO DE PLANILLAS	37	N/A	CANTÓN TENA	N/A	60880	100%	VER ANEXOS
MONITOREO AMBIENTAL A PROYECTOS QUE EJECUTA LA MUNICIPALIDAD	ANÁLISIS FÍSICO QUÍMICO DE LABORATORIO DE VARIOS PROYECTOS REGULADOS ANTE EL SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN AMBIENTAL	67	N/A	CANTÓN TENA	34733.07	60880	100%	VER ANEXOS

MONITOREO, SEGUIMIENTO Y CONTROL A PROYECTOS QUE EJECUTA LA MUNICIPALIDAD	FISCALIZACIÓN AMBIENTAL	64	N/A	CANTÓN TENA	N/A	60880	100%	VER ANEXOS
CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ADMINISTRATIVAS EN EL ÁMBITO MINERO A CONCESIONES MINERAS (ÁRIDOS Y PÉTREOS)	INSPECCIONES DE SEGUIMIENTO, MONITOREO Y CONTROL A CONCESIONES MINERAS	27	N/A	CANTÓN TENA	N/A	60880	100%	VER ANEXOS
CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ADMINISTRATIVAS EN EL ÁMBITO AMBIENTAL A CONCESIONES MINERAS (ÁRIDOS Y PÉTREOS)	INSPECCIONES DE SEGUIMIENTO, MONITOREO Y CONTROL A CONCESIONES MINERAS	16	N/A	CANTÓN TENA	N/A	60880	100%	VER ANEXOS

Fotografías ver anexo N.- 4

4.3 Componente Socio Cultural

Objetivos

- a) Implementar procesos integrales de intervención para preservación, mantenimiento, rehabilitación, salvaguarda y difusión del patrimonio cultural, tangible e intangible, así como el patrimonio natural.
- b) Fortalecer la identidad, la interculturalidad, las tradiciones orales transmitidas de generación en generación y promover la diversidad de las expresiones culturales, incentivando la creación artística, la producción, difusión y disfrute del patrimonio tangible e intangible.
- c) Garantizar los derechos de niños, niñas y adolescentes y promover su efectivo ejercicio a través de políticas locales que aseguren y mantengan de modo permanente su participación e inclusión en todos los ámbitos.
- d) Garantizar a la población vulnerable el acceso a los múltiples beneficios, sociales, económicos, recreativas deportivas, culturales

DIRECCIÓN DE CULTURA Y TURISMO						
NOMBRE DE LA OBRA	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	MONTO	ESTADO ACTUAL	N. BENEFICIARIOS	UBICACIÓN	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
SERVICIO DE PROMOCIÓN CULTURAL EN AGOSTO MES DE LAS ARTES	EL PROYECTO BUSCÓ FOMENTAR ACTIVIDADES ORIENTADAS A RECORDAR Y CONSERVAR EL PATRIMONIO CULTURAL Y MEMORIA SOCIAL EN EL CAMPO DE LA INTERCULTURALIDAD Y DIVERSIDAD DEL CANTÓN TENA	\$58,400.00	CULMINADO	51.753 BENEFICIARIOS DIRECTOS	TENA	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/Informacion/ProcesoContratacion2.cpe?idSolICompra=Tr9-788CGaaOMq/7n5LknHgguXE6fG_wZ3D2gKNfn9Q
SERVICIO DE PROMOCION INTERCULTURAL CUMBRE AMAZONICA TENA 2023	CONSERVAR Y PROMOCIONAR EL PATRIMONIO HISTÓRICO-CULTURAL A MÁS DE DINAMIZAR LA ECONOMÍA LOCAL	\$18,500.00	CULMINADO	51.753 BENEFICIARIOS DIRECTOS	TENA	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/Informacion/ProcesoContratacion2.cpe?idSolICompra=RslfKccv1Ren5Q8TpvZetC7NQteDsXO854tAOaiIeHe
FORTALECIMIENTO, FOMENTO Y PROMOCIÓN DEL ENCUENTRO ÉTNICO-CULTURAL AL CONMEMORARSE LOS 463 AÑOS DE TRAYECTORIA HISTÓRICA DE LA CIUDAD SAN JUAN DE LOS DOS RÍOS DE TENA, 2023	PROMOVER Y FOMENTAR LAS ACTIVIDADES ÉTNICO/CULTURALES Y TURÍSTICAS EN EL MARCO DE LA INTERCULTURALIDAD, A MÁS DE REDUCIR LA BRECHA DE INEQUIDAD EN EL DESARROLLO HUMANO, CULTURAL, SOCIAL, ECONÓMICO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS, MESTIZOS Y AFRODESCENDIENTES QUE RESIDEN EN EL CANTÓN TENA.	\$231,080.00	CULMINADO	51.753 BENEFICIARIOS DIRECTOS	TENA	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/Informacion/ProcesoContratacion2.cpe?idSolICompra=huyzAC45Wd460IUZomrkZ0z073Tdh8zsntWWb435mwc
SERVICIO DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL, NATURAL, GASTRONÓMICO Y DE LOS SITIOS TURÍSTICOS DEL CANTÓN TENA, A TRAVÉS DE VALLAS PUBLICITARIAS Y MUPI A NIVEL LOCAL Y NACIONAL.	IMPLEMENTAR MECANISMOS Y ESTRATÉGIAS DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE NUESTRA CULTURA, GASTRONOMÍA Y ATRÁCTIVOS TURÍSTICOS QUE REVALORICEN LA IDENTIDAD AMAZÓNICA.	\$170,000.00	EN EJECUCIÓN	51.753 BENEFICIARIOS DIRECTOS	ECUADOR	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/Informacion/ProcesoContratacion2.cpe?idSolICompra=kp8b0Wf7G2JfaiKvhdhda07lMNl1apgykRuWxTA0g

SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DEL EVENTO TERCER FESTIVAL DE AVES MISAHUALLI 2023	CREAR, EDUCAR, CONCIENCIAR Y DAR A CONOCER SOBRE LAS POTENCIALIDADES Y BENEFICIOS DEL AVITURISMO COMO UNA ALTERNATIVA PARA LA GENERACIÓN DE FUENTES DE EMPLEO Y ASÍ TRANSFORMAR A TENA COMO UNO DE LOS PRINCIPALES DESTINOS DE AVES EN LA AMAZONÍA.	\$4,970.00	CULMINADO	215 establecimientos turísticos	MISAHUALLI	NO APLICA
PROMOCION CULTURAL (CELEBRACION PATRIMONIAL DEL PASILLO ECUATORIANO	FOMENTAR ACTIVIDADES ORIENTADAS A CONSERVAR Y RECORDAR EL PATRIMONIO CULTURAL Y MEMORIA SOCIAL EN EL CAMPO DE LA INTERCULTURALIDAD Y DIVERSIDAD DEL CANTÓN TENA.	\$4,000.00	CULMINADO	51.753 BENEFICIARIOS DIRECTOS	TENA	NO APLICA
EJECUCIÓN DEL PROYECTO DEPORTIVO, FOMENTO AL DEPORTE DE SERVICIO DE ORGANIZACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA, Y EJECUCIÓN DEL DECIMO SEPTIMO CAMPEONATO DEPORTIVO FUCONA 2023	FORTALECER LAS POTENCIALIDADES DEPORTIVAS DE LOS MIEMBROS DE LAS COMUNIDADES RURALES DE LA JURISDICCIÓN CANTONAL.	\$4,464.29	CULMINADO	COMUNIDADES PERTENECIENTES A FUCONA	TENA	NO APLICA
SERVICIO DE PROMOCIÓN CULTURAL EN EL DÍA DE LA INTERCULTURALIDAD CON COMUNIDADES DEL CANTON TENA	PROMOVER Y FOMENTAR LAS ACTIVIDADES ÉTNICO/CULTURALES, TURÍSTICAS Y DEPORTIVAS EN EL MARCO DE LA INTERCULTURALIDAD, A MÁS DE REDUCIR LA BRECHA DE INEQUIDAD EN EL DESARROLLO HUMANO, CULTURAL, SOCIAL, ECONÓMICO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS, MESTIZOS Y AFRODESCENDIENTES QUE RESIDEN EN EL CANTÓN TENA.	\$5,000.00	CULMINADO	6130 BENEFICIARIOS DIRECTOS	TENA	NO APLICA

Verificación en los links correspondientes

3.4 Componente de Movilidad, Energía y Conectividad

Objetivos:

- a) Garantizar el acceso a servicios de transporte y movilidad incluyente, segura y sustentable, mejorando la calidad de vida con equipamiento, accesibilidad integral y multimodal.
- b) Garantizar la interconectividad, pertinencia territorial y la dotación articulada de infraestructura vial de calidad e incluyente para el uso y gestión del transporte público con accesibilidad integral universal multimodal y sustentable
- c) Promover la inclusión del uso del suelo, integración del trabajo, de vivir, de comercio, esparcimiento, viable, sustentable, sostenible.
- d) Implementar un sistema vial más humano, priorizando al peatón, que promueva la seguridad y la habitabilidad del vecindario.

DIRECCIÓN DE TRÁNSITO, TRANSPORTE Y MOVILIDAD						
DETALLE DE LA ACTIVIDAD /INTERVENCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD (METROS LINEALES, HORA MAQUINARIA, METROS CUBICOS, KM, NUMERO, ETC)	LOCALIDAD	PRESUPUESTO	N. BENEFICIARIOS	ESTADO DE EJECUCIÓN
Mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas semafóricos de Tena	27		Tena	\$6300.00	30.000 habitantes	ejecutado
Seguridad Vial	8		Tena	\$3,500.00	39.578 habitantes	ejecutado
Señalización vial de la calle 1 de mayo.		400 mts		\$940.00	6.000 habitantes	ejecutado
Señalización vial de la cabecera parroquial de Misahualli (señalización vertical y horizontal)		1,2 km		\$2,660.00	4.868 habitantes	ejecutado
Señalización vial horizontal Barrio Bellavista Baja		801 mtrs		\$875.00	3.000 habitantes	ejecutado
IMPLANTACIÓN DE SISTEMA SEMAFORICO BARRIO LOS PINOS	1			\$23,000.00	8,000 habitantes	ejecutado
parroquia Puerto Napo		401 mtrs		\$600.00	2,000 habitantes	ejecutado
Operativos de Control	42				36,000 habitantes	ejecutado

Fotografías ver anexos N.-

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS						
NOMBRE DE LA OBRA	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	MONTO	ESTADO ACTUAL	N. BENEFICIARIOS	UBICACIÓN	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Construcción de dos bloques de nichos en el Cementerio de Huamahuurco de la Ciudad de Tena.	* Inicio de obra: 2023-11-21 * Terminación de obra: 2024-01-19 * Terminada, en trámite de pago.	USD 57.198,91	Ejecución de Contrato	192 nichos	Cementerio Huamahuurco	https://n9.c/9uFv3
"Readeacuación y mantenimiento de los parques infantiles de los barrios Bellavista y Eloy Alfaro, Cantón Tena, provincia de Napo".	* Inicio de la Obra: 22-11-2023 Terminación de la Obra: 20-01-2024.	USD 277.970,	Terminación de Contrato	Población de Tena	Tena	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSolicitudCompra=04_AbtBBL5LOBYDi8Lp7Gor23oiDzIIBek5_WAxxW9Y

Fotografías ver anexos

3.5 Componente Político Institucional.

Objetivos

- a) Fomentar y fortalecer mecanismos de participación ciudadana democráticos e incluyentes.
- b) Implementar un sistema integrado de gestión institucional, equipo de desarrolladores del sistemas informáticos, permanentemente actualizado y monitoreado, que permita la generación y el acceso a la información, planificación, la regulación, el control y la sanción en los procesos de gestión institucional, y todos sus componentes, como mecanismos de información pública, transparencia y rendición de cuentas, que permita la implementación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y su evaluación.
- c) Implementar la Unidad de Seguimiento, Evaluación, Control y Fiscalización, de la gestión institucional municipal.
- d) Actualizar y modificar el Orgánico de Gestión por Procesos, que garantice y afiance el cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial la gobernabilidad de la gestión institucional.
- e) Implementar y mantener el sistema de información institucional SIL y plataformas que faciliten la gestión integral municipal, alimentado y actualizado por cada Dirección, Unidad, Sección o Unidad Desconcentrada.
- f) Desarrollada los respectivos planes estratégicos de direcciones, unidades, secciones y unidades desconcentradas que incluyan planes maestros o sectoriales, según naturaleza, como insumo del plan estratégico institucional

DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL		
MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 7 DE LA LOTAI	SI	https://tena.gob.ec/WEB/lotai.php
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y SUS MEDIOS DE VERIFICACIÓN ESTABLECIDOS EN EL LITERAL M, DEL ART. 7 DE LA LOTAI	SI	https://tena.gob.ec/images/sampledata/PDF/TRANSPARENCIA/2023/diciembre/literalm) mecanis mos derendicion de cuentas.pdf
MECANISMOS ADOPTADOS	DETALLE	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ORDENANZAS APROBADAS POR EL CONCEJO MUNICIPAL (EN LISTE CADA UNA)	ORDENANZA 108- ORDENANZA PRESUPUESTARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TENA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2023.	chrome- extension://efaidnbmnnpbpcjpcglcfindmk aj/https://tena.gob.ec/images/sampledata/PDF/ORDENANZAS/2023/ordenanza108.pdf
	ORDENANZA 109- ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA QUE REGULA EL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS PARA LAS PERSONAS Y GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA DEL CANTÓN TENA	chrome- extension://efaidnbmnnpbpcjpcglcfindmk aj/https://tena.gob.ec/images/sampledata/PDF/ORDENANZAS/2023/ordenanza109.pdf
	ORDENANZA 110- ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGULA Y CONTROLA LA LIMPIEZA DE LOS PREDIOS URBANOS CON O SIN CERRAMIENTO EN EL CANTÓN TENA.	chrome- extension://efaidnbmnnpbpcjpcglcfindmk aj/https://tena.gob.ec/images/sampledata/PDF/ORDENANZAS/2023/ordenanza110.pdf
	ORDENANZA 111- ORDENANZA DE CREACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TENA, CON LA QUE SE MODIFICA A DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TENA.	chrome- extension://efaidnbmnnpbpcjpcglcfindmk aj/https://tena.gob.ec/images/sampledata/PDF/ORDENANZAS/2023/ordenanza111.pdf

	ORDENANZA 112-ORDENANZA PRESUPUESTARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TENA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2024	chrome-extension://efaidnbmnnpkcepcjpcglclefindmkaj/https://tena.gob.ec/images/sampledata/PDF/ORDENANZAS/2023/ordenanza112.pdf
	ORDENANZA 113-PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGULA LA EXONERACIÓN DEL PAGO DE IMPUESTOS MUNICIPALES Y DE SERVICIOS BÁSICOS, PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PERSONAS ADULTAS MAYORES Y PERSONAS CON ENFERMEDADES CATÁSTRÓFICAS O DE ALTA COMPLEJIDAD DEL CANTÓN TENA.	chrome-extension://efaidnbmnnpkcepcjpcglclefindmkaj/https://tena.gob.ec/images/sampledata/PDF/ORDENANZAS/2023/ordenanza113.pdf
	ORDENANZA 114- ORDENANZA QUE REGULA LA FORMACIÓN DE LOS CATASTROS PREDIALES URBANOS Y RURALES, LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO A LOS PREDIOS URBANOS Y RURALES DEL CANTÓN TENA, PARA SU VIGENCIA EN EL BIENIO 2024 – 2025.	chrome-extension://efaidnbmnnpkcepcjpcglclefindmkaj/https://tena.gob.ec/images/sampledata/PDF/ORDENANZAS/2023/ordenanza114.pdf

RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS (EN LISTE CADA UNA)	MES DE MAYO 2023: 001-A-GADMT-2023; 002-A-GADMT-2023; 003-A-GADMT-2023; 004-A-GADMT-2023; 005-A-GADMT-2023; 006-A-GADMT-2023; 007-A-GADMT-2023; 008-A-GADMT-2023; 009-A-GADMT-2023; 010-A-GADMT-2023; 011-A-GADMT-2023; 012-A-GADMT-2023; 013-A-GADMT-2023; 014-A-GADMT-2023; 015-A-GADMT-2023; 016-A-GADMT-2023; 016-A1-GADMT-2023; 017-A-GADMT-2023; 018-A-GADMT-2023; 019-A-GADMT-2023; 019-A1-GADMT-2023; 020-A-GADMT-2023; 021-A-GADMT-2023; 021-A1-GADMT-2023; 022-A-GADMT-2023; 023-A-GADMT-2023; 023-A1-GADMT-2023; 024-A-GADMT-2023; 025-A-GADMT-2023; 026-A-GADMT-2023; 027-A-GADMT-2023. MES DE JUNIO DE 2023: 028-A-GADMT-2023; 029-A-GADMT-2023; 030-A-GADMT-2023; 031-A-GADMT-2023; 032-A-GADMT-2023; 033-A-GADMT-2023; 034-A-GADMT-2023; 035-A-GADMT-2023; 035-A-GADMT-2023; 036-A-GADMT-2023; 037-A-GADMT-2023. MES DE JULIO DE 2023: A-GADMT-2023; 039-A-GADMT-2023; 040-A-GADMT-2023; 040-A-GADMT-2023; 040-A-GADMT-2023; 041-A-GADMT-2023. MES DE AGOSTO DE 2023: 042-A-GADMT-2023; 043-A-GADMT-2023; 044-A-GADMT-2023; 044-A-GADMT-2023; GADMT-A-2023-0022-R; GADMT-A-2023-0026-R. MES DE SEPTIEMBRE DE 2023: 045-A-GADMT-2023; 046-A-GADMT-2023; 047-A-GADMT-2023; 048-A-GADMT-2023; 049-A-GADMT-2023; 050-A-GADMT-2023; 051-A-GADMT-2023; 052-A-GADMT-2023; 053-A-GADMT-2023. MES DE OCTUBRE DE 2023: 054-A-GADMT-2023; 055-A-GADMT-2023; 056-A-GADMT-2023. RESOLUCIONES EMITIDAS QUIPUX: GADMT-A-2023-0022-R; GADMT-A-2023-0026-R; GADMT-A-2023-0030-R; GADMT-A-2023-0036-R; GADMT-A-2023-0039-R; GADMT-A-2023-0043-R; GADMT-A-2023-0053-R; GADMT-A-2023-0061-R; GADMT-A-2023-0062-R; GADMT-A-2023-0071-R; GADMT-A-2023-0086-R; GADMT-A-2023-0088-R; GADMT-A-2023-0092-R; GADMT-A-2023-0093-R; GADMT-A-2023-0094-R; GADMT-A-2023-0096-R; GADMT-A-2023-0109-R; GADMT-A-2023-0113-R; GADMT-A-2023-0115-R; GADMT-A-2023-0117-R; Nro. GADMT-A-2023-0121-R; GADMT-A-2023-0124-R; GADMT-A-2023-0126-R; GADMT-A-2023-0137-R; GADMT-A-2023-0140-R; GADMT-A-2023-0141-R; GADMT-A-2023-0163-R; GADMT-A-2023-0171-R; GADMT-A-2023-0214-R.	https://tena.gob.ec/WEB/resolucionesalca2023.php
---	---	--

5. INFORMACIÓN FINANCIERA.

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas:

Art. 107.- Presupuestos prorrogados.- Hasta que se apruebe el Presupuesto General del Estado del año en que se **poseiona** la o el Presidente de la República, registrará el presupuesto codificado al 31 de diciembre del año anterior a excepción de los Gobiernos Autónomos Descentralizados y del Sistema Nacional de Educación y del Sistema, de Educación Superior, que aplicarán **el presupuesto codificado al 1 de enero del año anterior**. El mismo procedimiento se aplicará **para los Gobiernos Autónomos Descentralizados** y sus Empresas Públicas, el Sistema Nacional de Educación y del Sistema de Educación Superior en los años que exista posesión de autoridad de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

INGRESOS

Grupo	Ingresos	Inicial	Codificado	Devengado	Ejecutado
11	IMPUESTOS	1,496,385.99	1,618,542.46	1,888,459.05	1,679,550.39
13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	997,947.40	1,252,174.64	1,291,855.45	795,100.89
14	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	756,000.00	1,018,837.95	1,099,041.29	837,333.82
17	RENTA DE INVERSIONES Y MULTAS	190,300.00	210,000.00	310,180.31	310,180.31
18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	3,421,940.37	3,635,011.51	3,017,340.58	3,017,340.58
19	OTROS INGRESOS	125,000.00	51,000.00	355,323.09	355,323.09
24	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,000.00	6,000.00	6,462.71	6,462.71
28	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN	29,169,395.48	21,239,851.23	15,270,271.92	15,270,271.92
36	FINANCIAMIENTO PÚBLICO	4,154,429.90	1,299,527.71	165,794.00	165,794.00
37	SALDOS DISPONIBLES	6,878,946.02	3,991,444.31	0.00	0.00
38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	10,691,650.21	6,682,355.60	4,198,287.57	4,198,287.57
	TOTAL	57,882,995.37	41,004,745.41	27,603,015.97	26,635,645.28

Fuente: SIGAME dic 2023

De un **presupuesto inicial del 2023 es casi 58 millones (sobredimensionado)** podemos ver que el municipio recibió **apenas 16 millones**; es decir **41 millones menos** de lo que constaba en el presupuesto inicial aprobado. Ahora claro, esto tiene una ligera explicación lógica y nos dirán es que en el Art. 107 del Código de Planificación y Finanzas Públicas, se debía tomar como inicial el presupuesto codificado al 31 de diciembre del año anterior.

Pero si analizamos los **ingresos** que es lo que le corresponde al municipio por ley, **venmos por ejemplo** que se **presupuestó 29 millones**; sin embargo, se **recibió apenas 15 millones**; es decir 14 millones menos.

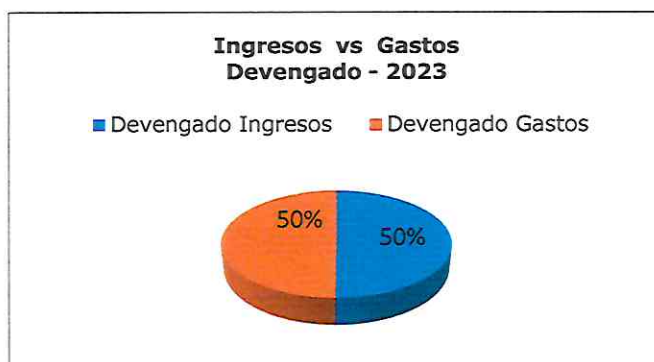
GASTOS:

Gasto Total – 2023					
Grupo	Detalle	Inicial	Codificado	Devengado	Pagado
51	GASTO EN PERSONAL	3,398,183.60	3,233,613.46	3,158,443.43	3,156,463.69
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1,186,297.53	1,191,004.66	747,081.33	734,114.80
56	GASTOS FINANCIEROS	939,627.90	988,196.68	952,165.51	952,165.51
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	16,658.76	49,534.44	44,815.94	44,815.94
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	380,967.55	380,967.55	358,567.91	358,567.91
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	8,195,770.46	4,568,404.54	4,397,315.32	4,394,943.96
73	BIENES Y SERVICIOS INVERSIÓN	7,176,452.02	6,206,149.85	4,288,637.57	4,165,796.87
75	OBRAS PÚBLICAS	27,481,534.44	16,498,768.66	6,610,693.92	6,525,741.64
77	OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	282,863.01	225,996.86	157,873.85	148,019.55
78	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES INVERSIÓN	2,552,208.27	2,642,868.02	2,520,377.99	2,520,377.99
84	BIENES DE LARGA DURACIÓN	2,703,430.87	2,807,624.76	2,021,348.73	2,021,348.73
96	AMORTIZACIÓN DE LA CEUDA	1,162,363.00	1,219,047.00	1,185,616.05	1,185,616.05
97	PASIVO CIRCULANTE	2,406,637.96	992,568.93	973,405.26	973,405.26
	TOTAL	57,882,995.37	41,004,745.41	27,416,342.81	27,181,377.90

Fuente: SIGAME dic 2023

Análisis a los ingresos:

Del presupuesto que hemos **recibido** como **ingresos** en el año 2023, que es el valor de: US \$ 27,603,015.97; se ha **gastado** US \$ 27,181,377.90. Es decir, se ha tenido una **eficiencia** en el gasto, pero ya **transparentados** los **ingresos** reales.



Fuente: SIGAME dic 2023

Lineamientos generales para la priorización del presupuesto participativo 2023:

El gobierno local promueve la participación ciudadana en la definición, deliberación, decisión y control del presupuesto municipal en concordancia del plan de desarrollo y ordenamiento territorial.

El GAD Municipal de Tena realizó reuniones en territorio (siete parroquias rurales y zona urbana de Tena) para la socialización y priorización del presupuesto prorrogado 2023 de acuerdo al siguiente cronograma:

FECHA	GADs PARROQUIAS /BARRIOS/ORG. S./GREMIOS	HORA	LUGAR
13/06/2023	Ahuano	14H00 pm	Cancha cubierta
14/06/2023	Muyuna	10H00 am	Cancha cubierta
14/06/2023	Puerto Napo	14H00 pm	Cancha cubierta
15/06/2023	Chonta Punta	13H00 pm	Cancha cubierta
16/06/2023	Pano	10H00 am	Cancha cubierta
16/06/2023	Talag	14H00 pm	Cancha cubierta
17/06/2023	Puerto Misahuallí	10H00 am	Cancha cubierta
21/06/2023	Barrios del Cantón	16H00 pm	Salón Uso múltiple
22/06/2023	Organz. Sociales, Gremios, artesanos, compañías, ligas etc.	16H00 pm	Salón Uso múltiple

Las reuniones participativas se ejecutaron de acuerdo a los siguientes lineamientos:

- Las necesidades de la población que se realizan mediante un proyecto deben ser ejecutados siguiendo la planificación territorial, respondiendo a las realidades de cada uno de los territorios en base a las políticas y lineamientos del Plan de desarrollo y ordenamiento territorial PDOT cantonal.
- Para la ejecución de los presupuestos participativos en las parroquias rurales, deberán ser concordantes con el Plan de desarrollo y ordenamiento territorial parroquial.

- En las asambleas barriales y reuniones de los GAD parroquiales se priorizará el destino de los presupuestos participativos en la ejecución de proyectos que aporten a disminuir las necesidades del territorio.
- La asignación se realizará siempre que se tenga factibilidad legal, técnica (estudios definitivos) y autorizaciones respectivas
- Los recursos para favorecer a los grupos o territorios que presentan más necesidades, es una práctica permanente en la distribución del presupuesto.
- La Unidad de Participación Ciudadana junto con las dependencias respectivas del GAD Municipal realizará un análisis técnico, jurídico y financiero de las priorizaciones y establecerá aquellas que sean viables.

6. CONCLUSIONES:

- El GAD Municipal de Tena ha cumplido con todas las fases del proceso de rendición de cuentas, siendo en la deliberación pública la exposición a la ciudadanía de actividades ejecutadas en el periodo de gestión.
- En el evento de deliberación pública **asistieron 139 mujeres, 164 hombres, dando un total es 303 ciudadanos, (mestizos 199, indígenas 94, afros 5)** que conocieron las actividades y acciones ejecutadas por la autoridad en su periodo de gestión.
- Las intervenciones territoriales se ejecutaron en cumplimiento de lo que dispone el Art- 241 del COOTAD, de manera participativa con la ciudadanía.
- El GAD Municipal recibió de ingreso el año 2023 el valor de US \$ **27,603,015,97** y se ha gastado el valor de US \$ **27,181,377,90**; dando como resultado una eficiencia en el gasto.

7. RECOMENDACIONES:

- El Consejo de participación ciudadana y control social genere jornadas de fortalecimiento de capacidades para las autoridades y técnicos de las entidades.
- Realizar propuestas comunicacionales para la difusión de eventos de participación ciudadana.
- Proponer la formación ciudadana en temas de participación para que con conocimiento les sea factible la priorización.
- Articular esfuerzos interinstitucionales para la acreditación oportuna de recursos económicos para la ejecución de intervenciones territoriales acordes a las competencias del GAD Municipal.

Abg. Jimmy Xavier Reyes Mariño
ALCALDE DE TENA

8. ANEXOS FOTOGRÁFICOS:

Anexo 1.

Entrega de información de la gestión institucional 2023 a miembros de la Asamblea Cantonal



Anexo 2.

Deliberación pública 2023





Anexos 3.

Sugerencias ciudadanas en la deliberación pública.

TENA
SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANEACIÓN CANTONAL / UNIDAD DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
INDECOMISIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE TENA 2022
APOYOS CIUDADANOS
DIRECCIÓN DE TURISMO, CULTURA Y PATRIMONIO
COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
TENA, 09-05-2024

• NOMBRES Y APELLIDOS: Roberto... REPRESENTANTE A: ... FIRMA: ...

• APOYO CIUDADANO: ...

• NOMBRES Y APELLIDOS: ... REPRESENTANTE A: ... FIRMA: ...

• APOYO CIUDADANO: ...

• NOMBRES Y APELLIDOS: ... REPRESENTANTE A: ... FIRMA: ...

• APOYO CIUDADANO: ...

• NOMBRES Y APELLIDOS: ... REPRESENTANTE A: ... FIRMA: ...

• APOYO CIUDADANO: ...

TENA
SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANEACIÓN CANTONAL / UNIDAD DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
INDECOMISIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE TENA 2022
APOYOS CIUDADANOS
DIRECCIÓN DE TURISMO, CULTURA Y PATRIMONIO
COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
TENA, 09-05-2024

• NOMBRES Y APELLIDOS: ... REPRESENTANTE A: ... FIRMA: ...

• APOYO CIUDADANO: ...

• NOMBRES Y APELLIDOS: ... REPRESENTANTE A: ... FIRMA: ...

• APOYO CIUDADANO: ...

• NOMBRES Y APELLIDOS: ... REPRESENTANTE A: ... FIRMA: ...

• APOYO CIUDADANO: ...

• NOMBRES Y APELLIDOS: ... REPRESENTANTE A: ... FIRMA: ...

• APOYO CIUDADANO: ...

Anexo 4.

Ejecución de intervenciones territoriales - Dirección de Agua Potable y Alcantarillado.



Anexo 5.

Ejecución de intervenciones territoriales - Dirección de Gestión Ambiental.





Anexo 6.

Ejecución de intervenciones territoriales - Dirección de Cultura y Turismo.





Ejecución de intervenciones territoriales - Dirección de Tránsito y Transporte terrestre y Seguridad vial.



Ejecución de intervenciones territoriales - Dirección de Obras Públicas



